

curso online

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales



CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS

e-avanzado

Guía didáctica

Introducción y dinámica del curso

El 27 de abril de 2016, se aprobó el Reglamento General de Protección de datos (RGPD/GDPR). Se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 04/05/2016 y entró en vigor el 25/05/2016, siendo de plena aplicación desde el 27/05/2018.

La Ley tiene un doble objetivo:

- Regular el derecho a la protección de datos personales con un nivel de protección de datos equivalente en todos los Estados miembros.
- Regular la libre circulación de tales datos.

Este curso de formación tiene como **principal objetivo** repasar los principales cambios que ha supuesto la entrada en vigor de la ley y cuál es la afectación para las empresas. La finalidad es conseguir una aplicación correcta de la misma, solventando los problemas derivados de su no ejecución.

La formación que te proponemos se fundamenta en el auto aprendizaje y se concreta en un recorrido de 1 hora donde podrás asistir de forma asíncrona a una máster class de 30 minutos de duración, además, de tener acceso a toda una serie de documentación de apoyo elaborada ad-hoc para facilitar, en todo momento, tu proceso de aprendizaje:

1. Preguntas frecuentes.
2. Glosario de términos.

Adicionalmente, el curso incluye una prueba de autoevaluación donde deberás obtener una calificación de 5 sobre 10 para obtener el certificado de aprovechamiento.

Por otro lado, desde el e-avanzado somos conscientes de que pueden surgirte dudas en el camino, por lo que una vez que te matricules tendrás un plazo de 15 días para contactar con la directora de la formación.

Objetivos y resultados del aprendizaje

El curso se concreta en dos conceptos básicos y da respuestas a las cuestiones que te describimos a continuación:

1. ¿Qué establece la LOPD?

2. ¿En que afecta a las empresas?
3. ¿Cuáles son los principios del tratamiento?
4. ¿Cuál es el papel del delegado de datos?
5. ¿A que hacen referencia las garantías de los Derechos Digitales?